

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 31 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican sendos actos administrativos de los expedientes que se citan en materia de minas.*

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación de los mencionados actos, se informa que para un conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Interesada: Ofitas del Páramo, S.A.

Domicilio: Cortijo Calvillo, s/n. 18314 Fuente Camacho-Loja (Granada).

Actos notificados:

- Solicitud de Demasias sobre la concesión de Explotación de la Sección C) yeso, «Virgen de Gracia» núm. 30.223.

Plazo: Diez días, conforme a lo dispuesto en el artículo 57.a) del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

- Revisión periódica Plan de Gestión de Residuos y Plan de Restauración en Relación con la Explotación Minera denominada «Páramo» núm. 30.241, en el t.m. de Loja.

Plazo: Quince días, para presentar la documentación pertinente, conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras.

Granada, 31 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»